

**Programación Didáctica de Valores
Sociales y Cívicos para primer
ciclo de Educación Primaria**

C.E.I.P. PABLO RUIZ PICASSO

Curso 2019/2020

ÍNDICE

0. Justificación normativa y contextualización.....	3
1. Introducción al área.....	9
2. Objetivos.....	10
3. Contribución del área a las competencias clave.....	13
4. Organización y secuenciación de los contenidos.....	19
5. Contenido de carácter transversal y su integración en el currículo.....	23
6. La metodología que se va a aplicar.....	25
7. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en el área. Programa Comunica.....	31
8. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas.....	33
9. Medidas de atención a la diversidad.....	46
10. Materiales y recursos didácticos.....	48
11. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo.....	49
12. Justificación del desarrollo curricular del área de Valores Sociales y Cívicos para primer ciclo.....	50

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del área de Valores Sociales y Cívicos para el primer ciclo de Educación Primaria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (BOE 10-12-2013).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA 26-12-2007).
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA 07-07-2011).
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- PLAN DE CENTRO: Proyecto Educativo del CEIP "Pablo Picasso" de Alhaurín el Grande (Málaga).

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado.

Han sido elaboradas por los equipos de ciclo y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

CONTEXTUALIZACIÓN

0.2.1. Características del centro

El C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso es un centro situado en la calle Albaicín, en lo que se denomina “Huerto Piejo”, en la localidad de Alhaurín el Grande de la provincia de Málaga.

El colegio es de dos líneas y en él se oferta Educación Infantil y Educación Primaria. Es de construcción antigua, pero ha sido recientemente reformado. En él estudian unos 500 alumnos, la mayoría, procedentes del mismo pueblo en el que éste se encuentra ubicado. No obstante, hay una pequeña proporción de alumnado inmigrante, entre ellos, marroquíes, ingleses, etc.

Es un edificio inaugurado el curso 1978-79, construido sobre una parcela de unos 10.000 m², y con una superficie construida de unos 1.000 m². Consta de tres plantas.

Durante el verano de 2013, se construyó un “edificio” anexo que contiene un ascensor y escaleras de incendio.

El edificio principal cuenta con las siguientes dependencias:

- 6 aulas de E.I.
- 14 aulas de Primaria.
- 1 aula de P.T. Específica.
- Aula de A.L., ATAL, CAR, Apoyo.
- Sala para Aula Matinal.
- Biblioteca.
- Despachos.
- Sala de Profesores.
- Salón de Actos.
- Aula específica de Música.
- Aula de recursos (en periodo de creación)
- Aula de arte.
- Una pequeña cocina.
- Comedor.
- Servicios para alumnado y para maestros/as en todas las plantas.
- Servicio de minusválidos en la planta baja.

Además del edificio anterior, el Centro cuenta con las siguientes instalaciones:

- Dos Pistas Polideportivas.
- Gimnasio.
- Sótano cubierto.
- Cinco zonas de recreo ajardinadas:
 - Una pista habilitada para fútbol sala y mate.
 - Una zona de recreo infantil (con cerca de protección).
 - Tres zonas de recreo general.
- Huerto Escolar de unos 2.500 m². Actualmente la parcela, al ser Municipal, ha sido incluida en un proyecto urbanístico, pendiente de ejecución.

- Zona de arboleda, con: naranjos, limoneros, nísperos y caquis.
 - Zona de pinos.
 - Zona de cultivos: ajos, cebollas, lechugas, etc., (según Proyectos).
- Almacén para material.
 - Dos servicios.

Los espacios quedarán reducidos al mínimo posible, por lo que se prescindirán de espacios comunes, salvo circunstancias puntuales que así lo requieran siempre que se cumplan con las medidas de seguridad recogidas en nuestro protocolo COVID.

Debido a la ubicación espacial del colegio, se puede decir que el nivel socioeconómico de esta población es medio, dedicándose básicamente al sector primario, secundario (agricultura, ganadería, construcción,...) y un pequeño porcentaje de la población al sector terciario. El nivel cultural de la zona también es medio, ya que la mayoría de las personas abandonan pronto los estudios para dedicarse al mundo laboral.

En la actualidad el problema del paro se ha ido agravando con la crisis del sector de la construcción, por lo que muchas parejas jóvenes vuelven a la dependencia familiar, debido a los bajos ingresos.), utilizándose la Agricultura como complemento de la unidad familiar o simplemente como ocupación de parte de su tiempo libre por el apego que el alhaurino/a tiene a su tierra; y en cuanto a las madres, la mayor parte de ellas se dedican a tareas del hogar, aunque cada vez son más las que se van incorporando al mundo laboral y en la mayoría de los casos en servicio doméstico.

Se puede afirmar que siempre ha existido una gran preocupación por parte de los padres por la educación de sus hijos, por lo que su participación en las actividades escolares se ve muy favorecida.

En cuanto al nivel cultural, se pueden diferenciar las personas de más edad, con un nivel cultural más bajo, de la población más joven con un mayor índice de estudios medios y superiores.

Por último, es importante destacar que hay pocas zonas verdes, la más próxima a unos 300 m. en la variante Sur. Las áreas deportivas más cercanas corresponden al Polideportivo Municipal, en cuanto a Bibliotecas, se inauguró una Municipal nueva... Para utilizar estos servicios hay que desplazarse a otras zonas del pueblo. No obstante, el Centro, a través de las empresas adjudicatarias de las Actividades incluidas en el Plan de Apertura cede sus instalaciones para el uso de la Comunidad, por lo que aquí los niños pueden contar con espacio de ocio y múltiples actividades extraescolares: baile, taller de inglés, informática, manualidades, Escuelas Deportivas.

0.2.2. Características del profesorado

El claustro del C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso se compone de 28 maestros y maestras (la mayoría se encuentra con destino definitivo en el Centro), dos monitoras escolares y una orientadora compartida. La actitud y disposiciones generales hacia la reflexión sobre las propias prácticas y el cambio son compartidas mayoritariamente, la integración del alumnado con necesidades educativas se lleva a cabo manteniendo una relación excelente y de colaboración con el Equipo de Orientación de la zona y, asimismo, se cuenta con profesorado que realiza actuaciones innovadoras en el ejercicio docente, entre los que figura la puesta en práctica del Trabajo por proyectos.

Organizativamente hablando, buscamos una escuela democrática, donde participen en su gestión todos los estamentos que la componen, a través de los representantes elegidos por cada uno de ellos y potenciando la participación de los padres en las actividades del centro a través de las tutorías, charlas, programas de participación familiar...

El profesorado del Centro, está distribuido de la siguiente manera:

7 maestros/as especialistas en E.I.

2 maestra/o especialista para E.F.

- 1 maestro especialista para Música.
- 3 maestros especialistas para Inglés.
- 2 maestras especialistas para Religión.
- 12 maestros especialistas para primaria.
- 4 maestras de refuerzo Covid.
- 1 maestra de CAR.
- 1 maestro de P.T.
- 1 maestro de A.L.
- 1 maestra de P.T. para el aula específica.
- 1 orientadora compartida.

En cuanto al personal no docente, está formado por el encargado de mantenimiento del Ayuntamiento, dos monitoras escolares, dos administrativas y dos limpiadoras.

0.2.3. Características del alumnado del centro

El alumnado de nuestro centro tiene edades comprendidas de entre 3 y 12 años.

De estos alumnos, la mayoría son de familias del pueblo, pero también hay alumnado nacido en España de padres extranjeros como es el caso de los alumnos marroquíes, que en este centro ocupan un número importante.

Se tomará pues, como punto de partida el nivel de desarrollo de los niños/niñas y los conocimientos previos que tienen como resultado de sus experiencias. A partir de ahí se propondrán situaciones en las que interactuando con las demás personas y objetos del entorno, vivan experiencias físicas y lógico-matemáticas, unidas al conocimiento social, lo que favorecerá la construcción o diferenciación de esquemas que, organizados en las estructuras, conllevarán a un mayor desarrollo personal y social.

Todo esto implica la necesidad de elaborar una Programación donde se expliciten los objetivos, seleccionando los contenidos y presentándoselos en las actividades, al mismo tiempo que se busquen los recursos, métodos y organización más adecuados.

Y todo ello en un continuo proceso de *feedback*, de lo que se deduce que el modelo didáctico será abierto, sistémico, procesual, basado en las relaciones de comunicación, donde los elementos aunque tengan entidad en sí mismos, cobran sentido cuando interactúan dentro del sistema.

0.2.4. Características de las aulas y del alumnado de primer ciclo

Del **aula** nos gustaría destacar en general su estructura. Las **paredes** las hemos ido decorando con diferentes trabajos y con pósters y carteles que ambientan las unidades, así como con carteles de contenidos generales que estarán presentes durante todo el curso escolar (las letras, los números,...). Dentro del aula, al fondo, contamos con una pequeña **biblioteca**, estructurada en diferentes niveles de dificultad, ya que los alumnos/as de esta clase poseen diferentes niveles de **lectura**, tanto en la fluidez como en la comprensión. La colección de libros es el resultado de las aportaciones de los propios alumnos/as y la maestra. Destacar dentro del aula, un rincón dedicado a la fecha, en el cual trabajamos los días de la semana, los meses, las estaciones, el tiempo, así como las unidades y decenas a través de los días del mes.

Este primer ciclo engloba el primer y segundo nivel de educación primaria.

En el **primer nivel** nos encontramos con dos grupos: el grupo de **1ºA** que cuenta con 27 alumnos, de los cuales 10 son niñas y 17 son niños; y **1ºB**, que está formado por 25 alumnos/as, de los cuales 15 son niños y 10 son niñas. Estos alumnos han seguido los criterios y procedimientos de admisión al centro acorde a lo establecido en el Decreto 40/2011 y la Orden 24/02/2011.

En **segundo de primaria** nos encontramos con dos grupos: el grupo de **2ºA** que cuenta con 26 alumnos, de los cuales 14 son niñas y 12 son niños y **2ºB** que está formado por 27 alumnos/as, 11 niños y 16 niñas. Estos alumnos han seguido los criterios y procedimientos de admisión al centro acorde a lo establecido en el Decreto 40/2011 y la Orden 24/02/2011.

Tienen unas edades comprendidas entre los 6 y los 8 años y, según Jean Piaget, se encuentran en la etapa preoperacional con las siguientes **características psicoevolutivas**:

- Posibilidad de representar mentalmente y de forma ordenada secuencias de acontecimientos vinculados a la propia existencia (acceso gradual a la lógica concreta).
- El pensamiento es intuitivo, sincrético y concreto.
- Permanencia de algunos rasgos del pensamiento mágico (percepción global).
- Iniciación a la lectura y a la escritura, que facilitan el acceso a nuevos sistema de símbolos.
- Superación del egocentrismo que le permitirá mantener relaciones más duraderas entre los iguales.
- Comienza a nacer la incipiente autonomía moral vinculada a la colaboración, reciprocidad y respeto que comienza a surgir en el grupo de iguales. Empiezan a poner sus propias normas.
- Los juegos contribuyen al desarrollo moral y socio-afectivo de los niños. Aparece el respeto a las reglas.

En el aula **interviene** la maestra tutora, las 2 maestras que ha enviado la Junta como refuerzo Covid, los especialistas de Música, Plástica, Inglés, Educación Física, la maestra de CAR y los maestros del ciclo que vienen a reforzar a los alumnos-as con mayores dificultades.

Los cuatro grupos que conforman 1º y 2º curso de Educación Primaria, poseen un nivel curricular adecuado a sus edades cronológicas. Todos los alumnos han estado escolarizados en la etapa de Educación Infantil. Los alumnos/as no suelen presentar situaciones conflictivas ni problemáticas y responden bien a las actividades propuestas por el centro.

Son alumnos/as, que presentan una buena disposición para trabajar y realizar las tareas de clase, tienen buenos hábitos de trabajo y tienen asimiladas las normas de clase, aunque hay veces que se anticipan a las respuestas debido a la excitación propia de la edad, lo cual justifica el alto grado de participación en las diversas actividades planteadas. Cuando ello ocurre, tratamos de reforzar el uso del turno de palabra y el respeto por el turno de cada uno de los compañeros.

De modo específico vamos a concretar el contexto de cada grupo:

Grupo 1ºA

En 1º A tenemos a 27 alumnos, (10 niñas y 17 niños). Entre ellos tenemos **6 alumnos que presentan dificultades**, uno de ellos es repetidor, ya que no superó con éxito las áreas instrumentales, asiste a PT y tiene retraso madurativo, tenemos otros dos alumnos con Trastorno Grave del Desarrollo que también asisten a PT, AL y tienen monitora de apoyo a la integración, uno de ellos no controla esfínteres. Estos tres alumnos tienen **Adaptación Curricular No Significativa** en las áreas instrumentales, están pendientes de revisión para ver si dichas Adaptaciones pasarían a significativas.

Tenemos otro alumno también con NEE por Trastorno derivado del Lenguaje y **AC No significativa** este alumno asiste sólo a Audición y Lenguaje.

Otro alumno con dificultades en el lenguaje, que no ha seguido las clases durante el confinamiento, no iniciado en la lectura y sin diagnóstico y otro que presenta dificultades en varias áreas, con el protocolo terminado para empezar a hacer la evaluación.

Los resultados de la evaluación, salvo los seis casos anteriores han sido satisfactorios. En general la clase es muy trabajadora, tienen hábitos de trabajo y respetan las normas del aula. Las familias se muestran participativas y colaboradoras.

Grupo 1ºB

La clase de 1º B está formada por 25 alumnos/as, (15 niños y 10 niñas). Tenemos un alumno que presenta déficit de atención, falta de interés... y asiste a PT y AL. Así mismo hay un alumno que hasta el curso anterior presentaba conductas disruptivas.

Los resultados globales de la Evaluación inicial han sido bastantes satisfactorios, aunque dentro del grupo se observan varios niveles curriculares. El clima de trabajo es bueno y el comportamiento adecuado. El alumnado, en general, es muy activo y participativo y el compromiso de sus familias es adecuado, en general.

Grupo 2ºA

El grupo de lo forman 26 alumnos/as (14 niñas y 12 niños), de los cuales uno es repetidor del actual curso escolar, que recibe apoyo de CAR. Una alumna es de nueva incorporación, dato a tener en cuenta para su integración. Hay un alumno de ACNEE (acondroplasia) con adaptaciones de acceso y mobiliario (silla, muebles, taburetes, puerta, perchero, servicios, libretas, etc....).

Los resultados globales han sido satisfactorios. El clima de trabajo es bueno y el comportamiento adecuado. Es un grupo muy participativo y el compromiso de sus familias es adecuado en general.

Grupo 2ºB

- El grupo de 2ºB lo forman 27 alumnos (14 niños y 13 niñas), de los cuales una de ella no asistirá a clases presenciales durante todo el año por prescripción médica y será atendida por Classroom diariamente. lo forman 27 alumnos/as de los cuales una de ella no asistirá a clases de manera presencial durante todo el año por prescripción médica. También, durante la evaluación inicial ha habido un alumno confinado que no se le ha realizado la evaluación de manera objetiva.

Es un grupo muy bueno, trabajador en general y sin graves problemas de conducta, pero los resultados en la evaluación inicial no han sido tan satisfactorios como se esperaban. En general ha habido 5 alumnos que no han superado las pruebas realizadas en cada una de las materias y dos alumnos sin evaluar. (La evaluación no ha sido objetiva por estar trabajando en casa y presentaron las pruebas perfectas).

Durante el confinamiento, la tutora observó una mejoría en el grupo que presentaba más dificultades y las conversaciones con las familias de este pequeño grupo indicaban que el alumnado iba siendo más autónomo en la realización de tareas, así como iban evolucionando satisfactoriamente tanto en el razonamiento lógico-matemático como en lectoescritura. Tras las pruebas realizadas durante las dos primeras semanas, los resultados han indicado que siguen mostrando dificultades especiales.

Alumnado con NEAE de 2º B:

- 2 alumnas con Programas específicos atendidas por PT y pendientes de revisión este curso. Una de ellas no asistirá a clases presenciales y la otra también recibe atención por parte de AI. Hay que destacar el progreso de la alumna N.A.C. en cuanto a autonomía y responsabilidad a la hora de realizar sus tareas sola.
- 1 alumno atendido por AI con un Programa Específico por Disfemia. Buen nivel académico.
- 1 alumna pendiente de evaluación psicopedagógica que, aunque va evolucionando presenta muchas dificultades en general. Asiste a CAR.
- 1 alumno que parece presentar mutismo selectivo. Se han tomado medidas ordinarias habiendo una evolución positiva, aunque es muy sensible y con un nivel muy alto de frustración.
- 2 alumnas que presentan muchas dificultades e inmadurez en el razonamiento. Necesitan el apoyo constante de la tutora. Durante el confinamiento hubo una gran mejoría, pero en las pruebas realizadas han sacado unas calificaciones muy bajas. Se han tomado medidas ordinarias y se decidirá en la primera evaluación si abrimos protocolo para evaluación psicopedagógica.
- 1 alumno con poco apoyo familiar y que durante el confinamiento no tuvo un trabajo constante. Asiste a CAR.
- 2 alumnos de altas capacidades que aún no se han terminado su evaluación.

Es un grupo heterogéneo, en el cual se han diferenciado distintos ritmos de trabajo, de autonomía, a la hora de realizar de manera individualizada su trabajo y de atención.

A la hora del trabajo individual, nos encontramos con tres ritmos de ejecución de tareas, habiendo un grupo pequeño de 6 alumnos muy rápidos (M.F.G.; O.G.T.; I.G.G; J.P.G.; C.M.P.B y V.R.L), 14 alumnos con un ritmo normalizado (A.B.P.; B.B.P.; C.B.V;E.F.G.; R.G.G.; A.G.B.,B.G.R.; A.H.; A.M.R.; D.N.C.; J.P.B.; R.C.D.; S.D. y N.Z.R); y un grupo de 6 alumnos (N.A.C.; AB.B.B.;A.C.T.; A.C.T.; R.E.C y M.G.B. .) con un ritmo demasiado lento, no terminando las tareas diarias de clase y necesitando apoyo individual para ellas.

Las familias colaboran, en mayor o menor medida, en todos los aspectos requeridos para ayudar en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Resultados obtenidos en las áreas instrumentales

Los porcentajes de estudiantes aprobados del primer ciclo son los siguientes:

ÁREAS	1º A	1ºB	2ºA	2ºB
LENGUA	77%	88%	93%	77% + (2 alumnos sin evaluar)
MATEMÁTICAS	92%	96%	96%	74% (2 alumnos sin evaluar)
INGLÉS	44%	25%	91%	74% (2 alumnos sin evaluar)

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL: DESDOBLE

Durante este curso escolar, el centro cuenta con el apoyo de dos maestras más debido a la situación sanitaria por el Covid-19. El centro decide que; como medida preventiva, poder llevar a cabo el distanciamiento requerido y así poder atender mejor al alumnado de primer ciclo, estas maestras se incorporen al equipo de primer ciclo, desdoblado cada curso para las materias instrumentales.

Se han habilitado dos espacios nuevos y se han elaborado grupos heterogéneos para cada una de las tutoras y maestras Covid. Las programaciones de aula serán iguales para cada uno de los grupos habiendo una coordinación diaria por parte de todos.

Primer ciclo en el área de Valores Sociales y Cívicos.

Tanto en el Primer como en el Segundo Nivel pretendemos fomentar que el alumnado adquiera un papel activo en la sociedad y, a su vez, en el aula. Por ello, hay que ayudar a cada alumno a encontrar su sitio en ella, en un camino seguro hacia el equilibrio emocional, el autoconcepto ajustado de uno mismo, a una idea colaborativa de todo lo que acontece en clase de manera que cada uno aporta lo mejor que sabe hacer.

Por último, destacar el papel colaborador de **las familias**, ya que tienen un interés positivo en el proceso educativo de sus hijos, reforzando en todo momento los contenidos que se trabajan en el aula.

1. INTRODUCCIÓN AL ÁREA

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedad más desarrollada y justa.

El área de los valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

La educación en valores no sólo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.

El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado autoconcepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.

A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, al respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Entre los Objetivos de la educación primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, otros que den prioridad a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

El área de valores sociales y cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y derechos humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

2. OBJETIVOS

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Valores Sociales y Cívicos, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

A continuación podemos ver los **objetivos del área de Valores Sociales y Cívicos** para la etapa de educación primaria y las secciones, recursos o unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos del área de Valores Sociales y Cívicos	1^{er}	2^o
O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.	- Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 9.	- Unidad 2. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 9. - Unidad 11.
O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.	- Unidad 3. - Unidad 5.	- Unidad 4. - Unidad 6. - Unidad 9. - Unidad 11.
O.VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	- Unidad 10.	- Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 7.
O.VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	- Unidad 2.	
O.VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.	- Unidad 4. - Unidad 9.	- Unidad 4. - Unidad 8.
O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de	- Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 10.	- Unidad 5. - Unidad 6. - Unidad 7. - Unidad 11.

la diversidad y a la empatía.		
O.VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz	- Unidad 11.	

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Como veremos a continuación, desde el área de Valores Sociales y Cívicos se contribuye al desarrollo e integración de las competencias clave.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes

adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

3.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, los Valores Sociales y Cívicos, la Geografía, la Historia y la Cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia Digital(CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	Competencia social y ciudadana. (CSYC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en

	comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El área contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas puesto que desde esta se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de la Competencia sociales y cívicas entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Contribuirá al desarrollo de la Competencia del aprender a aprender puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias sociales, los objetivos generales estarán marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La relación con la Competencia Social y cívica es directa ya que en este área se recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la competencia de la autonomía personal. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control

emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

En cuanto a la Competencia para la Conciencia y expresiones culturales contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

En relación a la Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la competencia de comunicación lingüística que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Por último este área debe contribuir al desarrollo de la Competencia digital con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

3.3. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprenden y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

3.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El área de Valores Sociales y cívicos se desarrolla y organiza en torno a tres bloques de contenidos:

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Hay que orientar la actividad a la construcción de un estilo personal, basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Se debe intentar que el alumnado tome decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. El proceso de enseñanza debe potenciar la formación de una imagen positiva, tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto y un pensamiento efectivo e independiente, empleando las emociones de forma positiva y desarrollando la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. Normas para el mantenimiento de las conversaciones respetuosas. El trabajo en grupo cooperativo y solidario. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. La asertividad en la convivencia diaria. Relaciones personales basadas en tolerancia, respeto e igualdad. La asimilación y valoración de las diferencias individuales y sociales.

Trabajar la expresión de opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Utilizar habilidades de escucha con empatía, empleando la asertividad; iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación y los que permiten lograr cercanía.

Es necesario dialogar para llegar a pensamientos compartidos con otras personas, encontrar el mejor argumento estableciendo relaciones interpersonales positivas, empleando habilidades sociales y actuando con tolerancia y, sobre todo, comprendiendo y aceptando las diferencias.

Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales. Habilidades sociales. Detección y expresión de las propias necesidades y de las de los demás. La importancia de saber dar y recibir ayuda. Las desigualdades sociales. El valor de la amistad. Normas de convivencia. Resolución de conflictos de forma pacífica. Respeto y conservación del medio ambiente. Educación vial.

Hay que educar y enseñar para la vida y para los problemas cotidianos, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que se construye a partir de los valores universales Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

Comprender el sentido de la responsabilidad y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, creando un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes como alumno o alumna, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos. Es necesario que los alumnos y alumnas comprendan lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios

relativos a las diferencias culturales, respetando los valores universales y comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

Reconocer la declaración igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis, comprendiendo la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen para conseguir comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.

Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración, de manera que se asuman y respeten los valores socialmente reconocidos y recogidos en la Constitución española, así como los derechos y deberes definidos en la misma.

Bloque 1: 'La identidad y la dignidad de la persona'	Unidades	
	1^{er} curso	2^o curso
1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.	Unidad 3. Unidad 11.	Unidad 2. Unidad 3. Unidad 11.
1.2. La dignidad humana.		Unidad 2. Unidad 3.
1.3. La mejora de la autoestima.		Unidad 2. Unidad 3.
1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.	Unidad 2. Unidad 3. Unidad 5. Unidad 6. Unidad 9. Unidad 10.	Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7.
1.5. Rechazo del miedo al fracaso.		En Propuesta Didáctica.

Bloque 2: 'La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales'	Unidades	
	1^{er} curso	2^o curso
2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.	Unidad 3.	Unidad 5. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 11.
2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.	Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5.	Unidad 7. Unidad 9. Unidad 11.
2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.	Unidad 2. Unidad 3. Unidad 5.	Unidad 7. Unidad 11.
2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.	Unidad 3. Unidad 5. Unidad 6.	Unidad 7. Unidad 9. Unidad 11.
2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.	Unidad 5. Unidad 6. Unidad 9.	Unidad 3. Unidad 4. Unidad 6. Unidad 7. Unidad 8.

		Unidad 9.
2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.		Unidad 4. Unidad 8.

Bloque 3: 'La convivencia y los valores'	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.		En Propuesta Didáctica.
3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.		En Propuesta Didáctica.
3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.		Unidad 9. Unidad 11.
3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.		En Propuesta Didáctica.
3.5. El disfrute y valor de la amistad.	Unidad 6.	
3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.	Unidad 9. Unidad 10.	Unidad 3.
3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.	Unidad 10. Unidad 11.	Unidad 3.
3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.	Unidad 4. Unidad 11.	
3.9. Participación en el bienestar de la familia.		En Propuesta Didáctica.
3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	Unidad 4. Unidad 5. Unidad 11.	
3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.		Unidad 4.
3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.		Unidad 11.
3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.		En Propuesta Didáctica.
3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para		En Propuesta Didáctica.

peatones.		
-----------	--	--

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a Valores Sociales y Cívicos será de 1 hora semanal, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de área, en las siguientes Unidades Didácticas Integradas (UDI):

PRIMER CURSO DE PRIMARIA:

UDI	TÍTULO	Secuencia temporal
Unidad 1	La identidad y la dignidad de las personas	28/9/20 al 22/12/20
Unidad 2	La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	7/1/21 al 26/03/21
Unidad 3	La convivencia y los valores sociales	5/04/21 al 24/06/21

SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA:

UDI	TÍTULO	Secuencia temporal
Unidad 1	NOS GUSTA LO QUE HACEMOS	28/9/20 al 22/12/20
Unidad 2	JUGAMOS Y APRENDEMOS JUNTOS	7/1/21 al 26/03/21
Unidad 3	SOMOS UNA GRAN COMUNIDAD	5/04/21 al 24/06/21

5. CONTENIDO DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de los Valores Sociales y Cívicos, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,

- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Valores Sociales y Cívicos, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

Este año, y debido a las características excepcionales en la que nos encontramos, tomarán especial importancia los temas transversales relacionados con la salud y la prevención de enfermedades.

6. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del área de Valores Sociales y Cívicos formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional,
- el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.
- el desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Las unidades didácticas, tareas o proyectos en el área deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de en convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

Respecto a la metodología específica en Valores Sociales y Cívicos para el primer ciclo, la propuesta de actividades, tareas y proyectos se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Valores Sociales y Cívicos, ajustadas a las características del alumnado de este ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para los cursos de 1º y 2º y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

Para los “La identidad y la dignidad de la persona”

Se ha de trabajar en el desarrollo de las características que definen al alumnado como persona, valorando no solo su propio conocimiento (autoconcepto) sino también la imagen que cada uno tiene de sí mismo y el desarrollo de actitudes de compromiso personal. De la misma manera, desarrolla la responsabilidad, haciendo una evaluación de la capacidad de los niños y niñas para valorar las consecuencias de sus actos y actuar acorde a ellas.

Tener un conocimiento de sí mismo amplio y adecuado a la realidad es esencial para ayudar al niño a crecer seguro de sí mismo y a sentirse más capaz de buscar soluciones lo que, a su vez contribuirá a elevar la valoración que hace de sí mismo (autoestima), algo esencial para asumir responsabilidades con mayor facilidad, afrontar nuevos retos con entusiasmo, tolerar bien la frustración o actuar con independencia. Para lograr este fin, es necesario comenzar haciendo un análisis de la situación de partida, conociendo con la mayor precisión posible lo que cada niño sabe de sí mismo, qué creencias tiene acerca de cómo le ven los demás o cómo piensa él/ella que debería ser, así como la valoración que hace de sus propias capacidades y limitaciones. Partiendo de ahí, se propondrán actividades en las que el alumnado pueda ir construyendo un autoconcepto cada vez más rico y realista. Las actividades de expresión corporal y artística resultan muy útiles para alcanzar estas metas y generar pensamientos, sensaciones y experiencias positivas sobre sí mismos.

Adquirir una adecuada autoestima requiere una actitud de compromiso consigo mismo. En estas edades será importante trabajar con los alumnos el cumplimiento de la palabra con uno mismo. Para ello, es importante dedicar un tiempo al comienzo de clase para definir una meta personal y un espacio al final para comprobar si se ha conseguido y analizar los factores que han intervenido en el éxito o fracaso de la tarea, empezando a tomar conciencia de sus propias actitudes o conductas. Las tareas que favorezcan el aprendizaje cooperativo y participativo serán esenciales en la medida en que es estas edades, tener la posibilidad de cooperar, actuar con autonomía y participar en la toma de decisiones del grupo favorece su relación con los demás y, en consecuencia, su autoestima. Este tipo de aprendizajes debe ir unido a la creación de un clima de reflexión y análisis sobre sus actos y sus consecuencias sobre sí mismo y sobre los demás, que les lleve al desarrollo de juicios críticos positivos y responsables.

El papel del maestro es muy importante en la formación del autoconcepto y la autoestima. El docente debe reforzar positivamente las actitudes y conductas de sus alumnos/as, valorar sus logros y esfuerzos y motivarles a continuar mejorando. Con este trabajo, íntimamente relacionado con el anterior, se valora la actitud del niño a la hora de enfrentarse a tareas y problemas tanto individuales como colectivos, comprobando su autonomía, seguridad, motivación y responsabilidad.

Si entendemos la autonomía como la capacidad para actuar y tomar decisiones de manera libre (atendiendo a nuestros valores, principios, creencias,..) y la responsabilidad como la capacidad para reflexionar, orientar y valorar las repercusiones de los actos propios y actuar en consecuencia y con compromiso, entenderemos la importancia de potenciar la construcción de estos valores en el alumnado desde edades tempranas y la necesidad de unir la seguridad y la motivación personal a dicha construcción.

Para favorecer este proceso, el profesorado deberá asegurar un aprendizaje que parta de sus capacidades, habilidades y conocimientos para ofrecer continuamente nuevos retos que impliquen el uso de razonamientos diferentes a los habituales y la toma de decisiones de manera personal, llegando por sí mismos a soluciones y desarrollando aspectos iniciales y básicos del espíritu emprendedor.

Proponer la resolución de tareas sociales prácticas y cotidianas con diferentes alternativas para lograr el producto, cumplir pequeñas responsabilidades dentro del aula, marcarles objetivos a corto plazo que puedan ser alcanzados por los pequeños, enseñarles a entender los errores como oportunidades o asegurar tiempos flexibles que permitan a todo el alumnado la consecución de las propuestas.

Se pretende desarrollar el conocimiento que el alumnado tiene acerca de sus propios sentimientos y emociones (autoconciencia emocional), valorando su capacidad para regular las emociones en los diferentes momentos de su vida y en los diversos contextos en los que se encuentra envuelto y para enfrentarse a sus miedos y frustraciones.

Para este desarrollo es imprescindible proporcionar al alumnado situaciones en las que puedan identificar sus sentimientos y emociones, debiendo entender los conflictos y circunstancias diarias del aula como momentos idóneos para que los alumnos puedan observar sus sentimientos y emociones, convirtiéndose en oportunidades para el análisis y la reflexión sobre ellas y asegurándose de que el alumno se convierte en el centro de atención y sus experiencias personales en el punto de partida del aprendizaje. Esta reflexión, que en principio deberá ser colectiva, dará pie a un proceso de introversión que permitirá a los pequeños comenzar a entender sus sentimientos y su manera de expresarlos y gestionarlos, favoreciendo un progresivo autocontrol. La participación en juegos de cambios de roles o juegos simbólicos o el análisis de cuentos sobre miedos, emociones o sentimientos serán los recursos metodológicos más apropiados para crear en el aula las condiciones que se precisan.

Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar al alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. El uso de técnicas de relajación dentro del aula supone una estrategia clave para la adquisición y desarrollo de este trabajo.

Para “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”

En este bloque ha de fomentarse el desarrollo de las habilidades asertivas del alumnado, centrando la atención en la actitud con la que los alumnos participan en las actividades cooperativas y su capacidad a la hora de comunicar sus sentimientos, ideas u opiniones y de escuchar, respetar e interesarse por las aportaciones y emociones de los demás.

La escuela se convierte en un espacio privilegiado de intercambio y relación social. Además, debemos unir el hecho de que, en los últimos años, la responsabilidad de los centros escolares en el desarrollo de este tipo de habilidades se ha incrementado notablemente, hecho que se evidencia con la incorporación al currículum de competencias como la "Social y Cívica" o la de "Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor". Este aumento de responsabilidad viene determinado por la certeza de la relación existente entre la buena adaptación social de los niños y los buenos rendimientos académicos de los mismos y por la necesidad, a nivel social, de mejorar las habilidades sociales de los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de personas capaces de expresar de manera libre, clara, positiva y directa sus necesidades, deseos, opiniones y emociones, defendiendo sus derechos personales sin omitir los ajenos, de ser respetuoso con los demás, de hacer críticas sin ofender y de saber decir "no" sin sentirse culpables.

Para fomentar el aprendizaje de este tipo de actitudes, en primer lugar los niños deberán conocer los tres estilos de conducta existentes (pasivo o sumiso, agresivo y asertivo) haciéndoles

llegar, a través de la investigación, a la necesidad de comportarse de manera asertiva. Hacer un contrato entre los alumnos y el profesor incorporando las conductas que van a ser permitidas entre los miembros del grupo-clase y las que no, fruto de la reflexión colectiva sobre las consecuencias de las diversas actitudes y comportamientos. Mediante este desarrollo se pretende mejorar el tipo de relaciones que el alumno establece con los demás, asegurándose de que éstas son respetuosas, cooperativas y basadas en la confianza y de que el niño/a respeta, valora y acepta las diferencias entre las personas.

No cabe la menor duda de que favorecer la construcción de este tipo de relaciones exige un clima de aula basado en el respeto y la aceptación de todos y cada uno de los componentes del grupo, trabajando la cohesión social y contribuyendo a la creación de lazos amistosos entre los miembros del grupo. Para ello, resulta imprescindible comenzar analizando las relaciones sociales dentro del aula, usando para ello procedimientos sociométricos, de manera que se pueda partir de la situación real del grupo para comenzar la mejora de las relaciones sociales que establecen los pequeños.

Los niños deben tener en el docente un modelo a seguir, tratando a todos sus alumnos con respeto y cordialidad y demostrando plena confianza en ellos, de manera que sientan que el profesor es capaz de ver y valorar en ellos todas sus cualidades. Es importante que el maestro/a también potencie la realización de trabajos en pequeños y gran grupo, desarrollando actitudes cooperativas en su alumnado, y que genere un ambiente positivo dentro del aula, que invite a la participación activa de los niños y niñas.

Otra manera de contribuir a la mejora del tipo de relaciones que ponen en juego los alumnos y alumnas es la realización de dinámicas prácticas y vivenciales en gran grupo dirigidas a trabajar el refuerzo positivo en relación a la aceptación y el respeto por las diferencias individuales y las cualidades ajenas, dinámicas que a su vez ayudan a la mejora de la autoestima.

Para “La convivencia y los valores”

En este bloque se ha de atender a la capacidad del alumno para resolver conflictos y sus habilidades a la hora de trabajar en equipo. Al comienzo de la escolarización obligatoria resulta muy interesante iniciar el trabajo con los niños y niñas del tratamiento de los conflictos de manera positiva, entendiéndolos como oportunidades de crecimiento personal y del aprendizaje de habilidades sociales y competencias de negociación, de empatía, de respeto y de toma de decisiones.

La creación de la figura del mediador dentro del aula, debiendo previamente identificar en gran grupo el perfil de persona ideal para ejercer ese papel y las tareas que se le encomiendan, así como la elaboración de un pequeño guion de las diferentes posibilidades de afrontar un conflicto, resulta una de las más importantes estrategias para lograr resolver los conflictos con la participación del alumnado. Bajo esta perspectiva, el papel del profesor es el de hacer de ejemplo, siendo respetuoso ante cualquier conflicto, utilizando el diálogo y la comunicación y buscando soluciones constructivas. Así mismo, el profesor debe promover la creación de espacios de aprendizaje en los que sus niños y niñas puedan identificar, solucionar y prevenir los conflictos interpersonales. Un clima de aula distendido, en el que el alumno se sienta libre y con confianza para expresar sus sentimientos e ideas y en el que se respire afecto entre todos los alumnos, es esencial para afrontar futuros conflictos.

Por otro lado, se establece la necesidad de desarrollar las habilidades de trabajo en equipo, considerando que esta metodología es uno de los pilares sobre los que se debería sustentar el trabajo de aula, no solo porque facilita las relaciones entre compañeros y fomenta un clima escolar más agradable y una mayor cohesión de grupo, sino porque trabajando en equipo el niño/a aumenta la seguridad en sí mismo, fortalece las habilidades sociales (respeto, solidaridad, tolerancia, asertividad, empatía,...) e incentiva el desarrollo de un pensamiento compartido y crítico. Para favorecer este tipo de trabajo se debe organizar el espacio favoreciendo la relación de los alumnos/as entre ellos y no de manera individual y se deben proponer juegos o dinámicas en las que se requiera actuar en equipo, confiar en los demás y cooperar para lograr un fin.

Asimismo, el desarrollo inicial del espíritu emprendedor, facilitado por la implementación de un proyecto común favorecerá: trabajar de forma cooperativa y flexible formando parte de un equipo, actuar con decisión y autonomía y responder de forma positiva ante los errores y/o fracaso propios del conjunto, etc. Se desarrollarán los valores que demuestran los niños en relación a uno

mismo (dignidad, libertad, autoestima, seguridad, iniciativa) y a la sociedad, entendiendo el cumplimiento de las normas como una necesidad para asegurar el bien común.

El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de sí mismo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional que supone formarse una idea realista de quién es, crearse unas expectativas reales acerca de sus posibilidades, encontrarse bien consigo mismo, desarrollar una buena predisposición a disfrutar con los retos de la vida, contemplando la vida desde una perspectiva positiva, de trabajo, con curiosidad y con facilidad para la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas. Para desarrollar los valores anteriormente citados se incluirán en las programaciones de esta área actividades que permitan definirse a sí mismos y potenciar sus aspectos positivos, tareas sociales que requieran la resolución de problemas, autoafirmaciones, dinámicas de autocontrol y autoimagen y ejercicios de desarrollo de las habilidades comunicativas.

El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del maestro en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con los niños y niñas, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumno favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

A este respecto, es esencial el papel de padres y profesores en tanto que son modelos directos para los alumnos, siendo considerados por ellos como el punto de referencia a la hora de actuar, expresarse, valorarse y cumplir y respetar las normas. Padres y profesores deben asegurar que emiten a los niños y niñas mensajes coherentes.

También se insistirá en el trabajo para desarrollar el conocimiento que tienen niños y niñas acerca de sus derechos y de los derechos universales en general y sus actitudes respecto a la discriminación social.

Es muy importante que los niños sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar a los alumnos/as a sus derechos en este primer ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales.

En esta línea se atenderá a la no discriminación de las personas, lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El docente debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas. Este trabajo está orientado al desarrollo del conocimiento que el alumno/a tiene sobre los valores contenidos en las normas sociales básicas, valorando la importancia de conocer, respetar y cumplir dichas normas para el buen funcionamiento de los grupos sociales en los que está inmerso. También se evalúa el conocimiento de los símbolos sociales más característicos de nuestra nación y nuestra comunidad. Trabajar el conocimiento y aplicación de los valores cívicos en el aula requiere una organización espacio-temporal y metodológica orientada al trabajo cooperativo, con la intención de crear situaciones que exijan un uso adecuado de los valores y que inciten a la investigación, la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los

comportamientos observados en el aula aporta al alumnado y al profesorado un *feedback* inmediato que les permitirá ir mejorando sus conductas.

Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la transmisión de valores.

En relación al conocimiento de los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras realidades sociales, conocer estos supone enseñar al alumnado su identidad cultural, algo que debe hacerse de manera transversal y no limitarse exclusivamente al área de Valores cívicos y sociales.

La consideración y el estudio de la realidad andaluza requiere partir de las experiencias y conocimientos vivos que tiene el alumnado, generando nuevas oportunidades para entrar en contacto directo con la realidad andaluza, mediante la realización de tareas integradas relacionadas con las problemáticas y características andaluzas y que incluyan salidas, visitas, actividades de investigación desde lo próximo o de análisis crítico de su entorno y situaciones que permitan a los niños y niñas intervenir y actuar directamente en su medio. El trabajo fomentará la conciencia desarrollada por el alumnado en relación a valoración y respeto de los servicios públicos, entendiendo su importancia para nuestra vida.

El desarrollo de este trabajo en el primer ciclo de la Educación Primaria debe ir dirigido al reconocimiento de los servicios públicos existentes en su entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con los servicios públicos y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este trabajo.

Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas de los niños y niñas con los servicios públicos, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen a los alumnos/as un acercamiento a los servicios públicos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad de los servicios públicos y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos. Este trabajo trata de desarrollar la capacidad de los niños y niñas para identificar situaciones de emergencia y para actuar de manera autónoma y segura.

Trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar. Para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes contenidas en el desarrollo de este trabajo es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial. Elaborar pequeños trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.

Esta tarea no debe ser algo aislado de cada curso o ciclo sino que debe emprenderse un proyecto a nivel de centro, debiendo contener actividades de manera secuenciada para cada curso.

PROGRAMA COMUNICA

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.

En nuestro Centro, en especial en los últimos cursos, hemos sentido una preocupación especial por el desarrollo de la Competencia Lingüística en nuestro alumnado. Desde la Biblioteca del Centro se ha llevado a cabo un trabajo destacable en este sentido, con el impulso de actividades que han promovido la consecución de una mejora competencial en la comunicación. No obstante, somos conscientes de que nos queda mucho por conseguir y es por ello que, para el curso que empieza, hemos decidido aglutinar todos los objetivos en torno al programa Comunica. Entendemos que es una buena oportunidad de desarrollar una tarea mejor organizada y que va a depararnos mejores resultados.

A continuación recogemos cuáles serán nuestros objetivos generales:

- Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- Utilizar recursos y propuestas de trabajo innovadoras para la mejora de la comunicación lingüística.
- Plantear situaciones reales, contextos concretos en los que la lengua se proyecte en su uso social.
- Incardinar las actuaciones propuestas por el programa en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo.
- Relacionar la lengua escrita con la lengua oral y los lenguajes no verbales.
- Propiciar el desarrollo de actividades en la Biblioteca Escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Teniendo en cuenta que se van a abordar las cuatro Líneas de intervención, los objetivos específicos serán los siguientes:

- Potenciar la expresión oral de nuestro alumnado.
- Favorecer el desarrollo de la lectura y escritura tanto funcional como creativa.
- Incrementar el uso de las nuevas tecnologías y la alfabetización audiovisual de nuestro alumnado como vehículo favorecedor para un aprendizaje motivador.

Todo lo anterior deberá afectar a todas las áreas del currículum entendiendo que la CCL utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación, tanto oral como escrita. Incluye la posibilidad de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Tiene la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita. Por tanto, nos permite desarrollar todos los conocimientos y demás competencias. Por este motivo, es imprescindible fomentar un mejor desarrollo de esta competencia en todas las áreas y no solo en el área de conocimiento de la Lengua.

Organización Covid:

La organización de las actividades para el Ciclo se verán modificadas debido a las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos.

Tal y como se ha especificado anteriormente, la primera medida preventiva será el desdoblamiento de las clases de 1º y 2º en las áreas instrumentales.

Se diseñarán actividades que puedan ser llevadas a cabo por el alumnado tanto de modo presencial en el grupo-clase, como online si la evolución de la pandemia así lo requiere. En este sentido será fundamental la utilización de la plataforma Classroom, tal y como ya fue utilizada el curso anterior.

El uso de Classroom será generalizado independientemente de que las clases sean presenciales u online. Se continuará su uso para diferentes actividades con el alumnado, tales como trabajos, cuestionarios... Otra herramienta a utilizar durante este curso serán las videollamadas, en caso de que exista un confinamiento social. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés. Estas actividades se llevaran a cabo en el lugar del alumno, respetando el distanciamiento social y uso de mascarillas, tal y como queda reflejado en nuestro protocolo COVID.

7. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA

El área de los Valores Sociales y Cívicos y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas.

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde Valores Sociales y Cívicos se debe despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- Planificación:
 - o Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia:
 - o Dar un sentido global al texto
 - o Estructurar el texto
 - o Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes
 - o Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas
- Cohesión:
 - o Utilizar el vocabulario con precisión
 - o Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
 - o Usar los enlaces gramaticales más habituales
 - o Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
 - o Emplear comas para separar elementos
- Adecuación:
 - o Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
 - o Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
 - o Aplicar las reglas ortográficas más generales
 - o Utilizar vocabulario adecuado al contexto
- Creatividad:
 - o Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
- Presentación (expresión escrita):

- Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
- Utilizar una letra clara
- Destacar título
- Fluidez (expresión oral):
 - Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad
 - Demostrar agilidad mental en el discurso oral
 - Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
 - Usar un volumen adecuado al auditorio.
 - Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
 - Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión:
 - Reflexionar sobre las producciones realizadas
 - Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

PRIMERO:

UNIDAD 1	La identidad y la dignidad de las personas
UNIDAD 2	La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales
UNIDAD 3	la convivencia y los valores sociales

SEGUNDO:

UNIDAD 1	NOS GUSTA LO QUE HACEMOS
UNIDAD 2	JUGAMOS Y APRENDEMOS JUNTOS
UNIDAD 3	SOMOS UNA GRAN COMUNIDAD

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad “0” que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de

las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. **Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.** A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen **indicadores de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. Esta estructura podremos verla en el apartado 12 de esta programación didáctica.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro como observaremos en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como podremos ver el punto 12 de esta programación.

Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos. Su desarrollo podemos verlo en el apartado siguiente.

El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. Este perfil de área está recogido para cada curso en el proyecto educativo, se concreta trimestralmente en el cuaderno del profesor y en el desarrollo de las unidades didácticas integradas de cada curso.

El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave para cada ciclo de la Educación Primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias. Este perfil de competencia está recogido para cada curso en el proyecto educativo y se concreta en el cuaderno del profesor y en el desarrollo de las unidades didácticas integradas de cada curso.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que podemos encontrarlos en los apartados 8.4 y 8.5 siguientes.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Si como hemos dicho anteriormente los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, en nuestro proceso de evaluación partiremos de los mismos como elemento fundamental para la evaluación del alumnado. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los indicadores de evaluación para este ciclo, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE A LAS QUE CONTRIBUYE	EVIDENCIAS	
			1º Curso	2º Curso
CE.1.1 Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.	VSC.1.1.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.	SIEP	Unidades 1 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").	Unidades 1, 2, 4 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").
	VSC.1.1.2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.	SIEP, CCL	Unidades 1, 3, 4 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").	Unidades 1, 6 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").
	VSC.1.1.3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.	CSYC, SIEP	Unidades 4, 10 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").	Unidades 1, 3, (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").
CE.1.2 Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y	VSC.1.2.1. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía.	SIEP		En Propuesta Didáctica.
	VSC.1.2.2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos.	CSYC, CCL	Unidades 11 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").	Unidades 11 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").
	VSC.1.2.3. Trabaja en equipo	CSYC, SIEP	Unidades 3	Unidades 9

colectivos con responsabilidad.	analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.		(Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").	(Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").
CE.1.3 Reconocer, listar y expresar sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.	VSC.1.3.1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones.	CCL,SIEP	Unidades 1, 3, 9, 11 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").	Unidades 2 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").
	VSC.1.3.2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.	SIEP	Unidades 11 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").	Unidades 2 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").
CE.1.4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.	VSC.1.4.1. Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas.	CCL,CSYC	Unidad 4, 7 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").	Unidad 5 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").
	VSC.1.4.2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.	CSYC	Unidad 2, 7, 8, 10 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").	Unidad 5, 6 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").
	VSC.1.4.3. Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y	CCL,SIEP	Unidad 6 (Se evidencian en las UDI en el apartado C.	Unidad 5, 7 (Se evidencian en las UDI en el apartado C.

	empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás.		“Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).	“Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).
CE.1.5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	VSC.1.5.1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas.	CSYC,CCL, SIEP	Unidad 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).	Unidad 7, 9, 11 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).
	VSC.1.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo.	CCL,CSYC	Unidades 2, 9 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).	
CE.1.6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.	VSC.1.6.1. Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas.	CSYC	Unidades 6 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).	Unidad 1, 6, 8 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).
	VSC.1.6.2 Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad.	CSYC,CCL	Unidades 3, 5, 6, 7, 8, 9 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades,	Unidad 7, 8, 9 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades,

			tareas y proyectos”).	tareas y proyectos”).
CE.1.7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	VSC.1.7.1. Participa activamente para resolver situaciones conflictivas.	CSYC		Unidades 10, 11 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).
	VSC.1.7.2. Se inicia en el trabajo en equipo.	CSYC		En Propuesta Didáctica.
CE.1.8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares e identificación de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	VSC.1.8.1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.	CSYC	Unidad 10 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).	Unidad 3 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).
	VSC.1.8.2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	CSYC	Unidad 10 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).	Unidades 10 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).
CE.1.9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.	VSC.1.9.1. Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales.	CSYC		Unidades 4 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. “Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos”).
	VSC.1.9.2. Asimila la no discriminación de otros por razones variadas.	CSYC		En Propuesta Didáctica.
CE.1.10. Reconocer los	VSC.1.10.1. Reconoce los valores	CSYC		Unidad 10

valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.	propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.			(Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").
CE.1.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.	VSC.1.11.1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.	CSYC	Unidad 11 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").	Unidad 12 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").
CE.1.12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.	VSC.1.12.1. Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender. STD.42.1.	CSYC		Unidad 12 (Se evidencian en las UDI en el apartado C. "Valoración de lo aprendido/Evidencias en ejercicios, actividades, tareas y proyectos").

8.4. ¿CÓMO EVALUAR?

La normativa vigente en Andalucía, define los indicadores de evaluación como *“la concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios”*.

La evaluación se llevará a cabo prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *“¿Cómo evaluar?”* serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá (ver en anexos):
 - Registro trimestral del profesorado, en el que se anotarán las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los indicadores de evaluación secuenciados en cada trimestre en las UDIs programadas para 1º y 2º.
 - Perfil competencial del área, en el que se recogen los indicadores de evaluación del primer ciclo del área de Valores Sociales y Cívicos asociados a las competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Síntesis del registro trimestral, en la que el maestro o maestra recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados, de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión. (ver en Anexos).
- Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Las rúbricas que se utilizarán en el área de Valores Sociales y Cívicos, con carácter general, serán:

- Rúbrica para la valoración de pruebas orales y escritas.
 - Rúbrica para la valoración de exposiciones orales.
 - Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado.
 - Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita).
 - Rúbrica para la participación en trabajos cooperativos.
 - Rúbrica para la evaluación de trabajos individuales.
 - Rúbrica para la búsqueda y tratamiento de la información.
 - Rúbrica para la valoración de la comprensión oral.
 - Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita).
- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado. El alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios e indicadores de evaluación.

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función de las decisiones tomadas por los equipos de ciclo, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para el área, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

EN PRIMERO:

TRABAJO DIARIO Y PARTICIPACIÓN	CONTENIDOS
50%	50%

EN SEGUNDO:

TRABAJO DIARIO Y PARTICIPACIÓN	CONTENIDOS
50%	50%

De acuerdo con la Orden de evaluación, *“el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. El equipo docente dará a conocer al alumnado y a sus familias los criterios de evaluación y calificación propios de cada área que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y para la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado. Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar al maestro tutor o maestra tutora aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas”*.

Por todo esto, los equipos docentes han de establecer unos criterios de calificación ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios e indicadores de evaluación.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”)

Dado que las calificaciones están asociadas a los indicadores de evaluación y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se encontrará el registro “Perfil competencial del área” en el que las valoraciones de cada indicador nos dará información sobre el grado de desempeño de cada competencia clave. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán en 1-4: Mejorable; 5-6: Adecuado; 7-8: Bueno; 9-10: Excelente.

Finalmente, de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la **valoración el grado de adquisición de las competencias clave** será determinado de acuerdo a los niveles de desempeño, establecidos en el anexo I de la citada orden, que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

- Nivel A1 y A2: configuran los dominios de logro esperados de cada competencia en el primer ciclo.
- Nivel A3: configura el dominio esperado en el segundo ciclo.
- Nivel A4: corresponde el dominio esperado en el tercer ciclo o final de etapa.

Estos niveles se han secuenciado en el proyecto educativo para cada uno de los cursos y servirán de referencia a los equipos docentes para determinar el nivel de desempeño de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna. En caso de discrepancia o desacuerdo en el equipo docente, prevalecerá el criterio del maestro o maestra que ejerza la tutoría.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- Desdoblamientos de grupos por la situación sanitaria actual.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades,

con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR

Recursos impresos

- Libro del alumnado.
- Propuesta Didáctica. Amplio repertorio de recursos para trabajar esta unidad: la lámina de presentación, los cuentos, las canciones, las poesías, las adivinanzas, los enlaces a la Red, aplicaciones y actividades interactivas.

Recursos digitales

- Libro digital. En el libro digital se encuentran las canciones, los cuentos, los murales, las actividades interactivas, los juegos y los recursos de la unidad.
- CD que acompaña a la propuesta didáctica, con los recursos fotocopiables.
- Página web: <https://www.e-vocacion.es/>

Otros recursos

- Vídeos, películas, cuentos y obras de arte.
- Pizarra tradicional o digital,
- Folios o cartulinas pequeñas y grandes,
- Tarjetas de papel,
- Fotos,
- Lápices de colores
- Rotuladores,
- Tijeras
- Pegamento.

El uso de la plataforma digital Classroom va a ser fundamental durante todo el curso escolar. Por un lado, servirá como guía de la actividad de clase cuando esta sea presencial, y como vehículo de intercambio de tareas en el caso de que tengamos que confinarnos llegado el momento.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO

Debido a la situación de crisis sanitaria por el Covid-19 este curso no se realizarán actividades extraescolares. En cuanto a las actividades complementarias, cada clase participará de manera individual en las actividades propuestas por el centro y por los distintos coordinadores de los Planes Educativos que se llevan a cabo.

12. JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL PRIMER CICLO

Recogiendo los diversos elementos del currículo para el área de Valores Sociales y Cívicos, a continuación se establecen los diversos **mapas de desarrollo curricular**, que partiendo de los criterios de evaluación, se relacionan de forma integrada con los demás elementos de currículo y se cierran con las evidencias que, a través de actividades, proyectos y tareas, que nos permitirán tanto el logro de los objetivos como la adquisición de las competencias clave.

Dado que el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, establecerán la secuenciación por nivel dentro de cada ciclo, en los cuadros de desarrollo curricular podemos observar dicha secuencia tanto en el desarrollo de los contenidos como en las evidencias que, en cada nivel o curso, nos van a permitir alcanzar los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores y como consecuencia los estándares de aprendizaje evaluables.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.1 Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
	1^{er} Curso	2^o Curso
<p>O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p> <p>O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.</p> <p>1.2. La dignidad humana.</p> <p>1.3. La mejora de la autoestima.</p>	<p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.</p> <p>1.2. La dignidad humana.</p> <p>1.3. La mejora de la autoestima.</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
<p>VSC.1.1.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.</p> <p>VSC.1.1.2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.</p> <p>VSC.1.1.3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.</p>	<p>VSC.1.1.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.</p> <p>VSC.1.1.2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.</p> <p>VSC.1.1.3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.</p>	<p>CSYC, SIEP, CCL</p>
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
<p>STD.1.3. Actúa de forma respetable y digna.</p> <p>STD.2.1 Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.</p> <p>STD.2.2 Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.</p> <p>STD.2.3 Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.</p> <p>STD.3.1 Sopesa las consecuencias de sus acciones.</p>		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
<p>Unidad 1</p> <p>Mi nombre pag.6</p> <p>Un cartel para mi mesa pa.6</p> <p>Otros nombres pag.7</p> <p>Me miro en el espejo pag.8</p> <p>¿Cómo son las partes de una cara? Pag.8</p> <p>Dibuja tú las caras pag.9</p> <p>Unidad 3</p> <p>Tu cofre el tesoro pag.18</p> <p>¡Yo soy un tesoro! Pag.18</p> <p>Unidad 4</p> <p>Manos limpias pag.24</p> <p>Manos sucias pag.24</p> <p>¿Qué necesitamos para poder estar limpios? Pag.25</p> <p>Mi frigorífico pag.26</p> <p>Nuestra despensa pag.26</p>	<p>Unidad 1</p> <p>Lo que ves cuando te miras pag.6</p> <p>El poder de tu imagen pag.6</p> <p>¿Qué imagen tienes de ti? pag.7</p> <p>I love me pag.7</p> <p>A quién puede interesar... pag.8</p> <p>¿En qué soy bueno? pag.8</p> <p>Mis cualidades pag.9</p> <p>Contratando a mi ayudante pag.9</p> <p>Unidad 2</p> <p>Música que ayuda pag.16</p> <p>Pensar en positivo pag.16</p> <p>Cree en ti pag.17</p> <p>¡Automotívate! Pag.17</p> <p>Unidad 3</p> <p>Castillos de arena pag.20</p>	

<p>El semáforo de los alimentos pag.26 ¡Todos conmigo! pag.27 ¿Baile o deporte? Hay muchas formas de hacer deporte pag.29 Unidad 10 Una breve historia pag.68 ¿Y yo? pag.68 Pedir ayuda para superarme pag.69 Medicina para seguir aprendiendo pag.69 En Propuesta Didáctica.</p>	<p>Construcciones por poco tiempo pag.20 Hacer las cosas bien pag.21 ¡A por un mayor interés y esfuerzo! Pag.21 Unidad 6 Me miro en el espejo pag.36 ¡Háblame claro! pag.36 Palabras claras pag.37 ¡Cuidado, palabras! Pag.37 En Propuesta Didáctica.</p>
---	---

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.</p> <p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.</p> <p>1.2. La dignidad humana.</p> <p>1.3. La mejora de la autoestima.</p>	<p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.</p> <p>1.2. La dignidad humana.</p> <p>1.3. La mejora de la autoestima.</p>
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
<p>VSC.1.2.2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos.</p> <p>VSC.1.2.3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.</p>	<p>VSC.1.2.1. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía . V</p> <p>SC.1.2.2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos.</p> <p>VSC.1.2.3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los</p>	<p>CSYC</p> <p>SIEP</p> <p>CCL</p>

objetivos.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
STD.4.1 Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. STD.5.3 Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.	
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES	
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
Unidad 3 ¡Yo puedo! Pag.20 Lo que más nos gusta pag.20 ¿Qué cosas hago mejor? Pag.21 Tablón de anuncios pag.21 Unidad 11 Escucha pag.74 Sonidos y palabras pag.74 Pensando en la naturaleza pag.75 El mejor lugar pag.75 En Propuesta Didáctica.	Unidad 9 Help me! pag.56 I needyou pag.56 Pedir ayuda pag.57 Te necesito pag.57 Unidad 11 ¡Ha sido él! pag.70 Nuestros conflictos pag.70 Cuidado, un problema pag.71 Stop conflictos pag.71 En Propuesta Didáctica.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.3. Reconocer, listar y expresar su sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p>	1.1. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.	1.1. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. 1.5. Rechazo del miedo al fracaso.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
<p>VSC.1.3.1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones.</p> <p>VSC.1.3.2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.</p>	<p>VSC.1.3.1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones.</p> <p>VSC.1.3.2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.</p>	CCL SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
<p>STD.6.3 Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.</p> <p>STD.7.1 Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.</p>		

STD.7.2 Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
 STD.7.3 Describe el valor de la reestructuración cognitiva y de la resiliencia.
 STD.7.5 Realiza un adecuado reconocimiento de identificación de sus emociones.
 STD.7.6 Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES

1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>Unidad 1 Emociones pag.10 Mi emoticono pag.10 Lo que ves y lo que no ves 11.</p> <p>Unidad 3 Lo mejor de ti pag.19 ¿Cuántas sonrisas recojo? Pag19</p> <p>Unidad 9 ¡Bienvenido! pag.60 ¿Quiénes son bienvenidos? pag.60 ¿Por qué quieres que vengan a tu casa? Pag.61 Una fiesta en mi casa pag.61</p> <p>Unidad 11 Lugares para vivir pag.70 Nuestras calles pag.70 Cosas de calles pag.71 Un barrio ideal pag.71 ¡Muchos mensajes! pag.72 ¿Cuáles conozco? pag.72 Descrifando mensajes pag.73 Inventamos nuestras señales</p> <p>En Propuesta Didáctica.</p>	<p>Unidad 2 ¿Qué hago? pag.12 A favor y en contra pag.12 Mi voz interior pag.13 El rincón de tu voz pag.13 ¡¡¡Ommmm!! pag.14 Ver con el pensamiento pag.14 Meditar / reflexionar pag.15 Retos pag.15</p> <p>En Propuesta Didáctica.</p>

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 1: 'La identidad y la dignidad de la persona' y Bloque 2: 'La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales'.	
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.	1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
VSC.1.4.1. Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas. VSC.1.4.2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. VSC.1.4.3. Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás.	VSC.1.4.1. Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas. VSC.1.4.2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. VSC.1.4.3. Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás.	CCL CSYC SIEP
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.8.1 Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. STD.8.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. STD.9.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.		

STD.9.2. Muestra interés por sus interlocutores.

STD.9.3. Comparte sentimientos durante el diálogo.

STD.9.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.

ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES

1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>Unidad 2 El duende gruñón pag.14 ¿Por qué estás enfadado? pag.14 Cosas que me enfadan pag.15</p> <p>Unidad 6 Tu nombre habla de ti pag.40 Hablamos de los amigos pag.40 Gestos y palabras pag.41</p> <p>Unidad 7 Busca y nombra pag.44 Mi familia a lo grande pag.44 Familias del mundo pag.45 Mi familia es especial pag.45 ¿Quién ha sido? pag.46 Un mensaje para alguien pag.46 Mis sentimientos pag.47 ¡Embotella tus sentimientos! Pag.45</p> <p>Unidad 8 Mensaje en blanco pag.52 Superpoderes pag.52 Lo que sabe mi profe pag.53 Profe por un día pag.53</p> <p>Unidad 10 Clases diferentes pag.64 Lo mejor que tenemos pag.66 Pedir ayuda para superarme pag.69</p> <p>En Propuesta Didáctica</p>	<p>Unidad 5 Aguantar la mirada pag.30 ¡Mírame cuando te hablo! Pag.30 Cara a cara pag.31 Miradas cruzadas pag.31 ¿Qué cuentan las manos? pag.32 ¡Traduce mis gestos! pag.32 Con gestos, mucho mejor pag.33 Dilo con gestos pag.33</p> <p>Unidad 6 Así no hay quien se entere pag.38 ¡Pon orden! pag.38 Saber escuchar pag.39 Publicita tus normas pag.39</p> <p>Unidad 7 Un “!compi” nuevo en clase pag.42 Yo empiezo... pag.42 Tener la iniciativa pag.43 Iniciativas por escrito pag.43</p> <p>En Propuesta Didáctica.</p>

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
	1^{er} Curso	2^o Curso
<p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p>2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.</p> <p>2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.</p> <p>2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.</p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p>	<p>2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.</p> <p>2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.</p> <p>2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.</p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p>
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1^{er} Curso	2^o Curso	
<p>VSC.1.5.1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas.</p> <p>VSC.1.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo.</p>	<p>VSC.1.5.1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas.</p> <p>VSC.1.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo.</p>	<p>CSYC, CCL, SIEP</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
STD.11.1 Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. STD.11.2 Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. STD.11.3 Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo STD.11.4 Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. STD.12.1 Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. STD.12.2 Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. STD.12.3 Utiliza un lenguaje positivo. STD.12.4 Se autoafirma con respeto.	
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES	
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
Unidad 1 Terminar mi cartel pag.7 Construimos un nuevo amigo pag.9 Expresamos emociones pag.11 Unidad 2 Yo también doy alegría pag.13 Consejos para “desenfadarnos” pag.15 Concursos para valientes pag.17 ¿Por qué tengo miedo? pag.16 ¿Qué cosas te dan miedo? pag.16 ¿Qué cosas pueden asustar o dar miedo? pag.17 Unidad 3 Cuenta la historia pag.22 ¿Qué harías tú? pag.22 Podemos hacerlo mejor pag.23 Gira-para-piensa y cuenta... pag.23 Unidad 4 Actúa con higiene pag.25 ¿Quieres ser un minichef? pag.27 Minizumba pag.29 Unidad 5 Aportamos soluciones pag.31 Un cuento, una casa segura y una canción pag.33 Unidad 6 Manos de amistad pag.39	Unidad 7 Y si te toca a ti... pag.44 ¡Ayúdalo! pag. 44 Respetar al compañero pag.45 Te tocó pag.45 Unidad 9 Pit stop pag.60 Mecánico vs. Piloto pag.60 Trabajando juntos pag.61 Roles para todos pag.61 Unidad 11 No, no y no ... pag.68 ¿Y si fueras tú? pag.68 Pedir ayuda pag.69 El buzón de la expresión de conflictos pag.69 En Propuesta Didáctica.

<p>Sopa de letras pag.41 Un canto al equipo y a la amistad pag.43 Unidad 7 Un día normal pag.48 Mi día a día pag.48 Muchas cosas buenas pag.49 Planificando un fin de semana pag.49 Unidad 9 Un día normal pag.48 Mi día a día pag.48 Muchas cosas buenas pag.49 Planificando un fin de semana pag.49 En Propuesta Didáctica.</p>	
--	--

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
	1^{er} Curso	2^o Curso
O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC 5. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.	2.3. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.	2.3. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1^{er} Curso	2^o Curso	
VSC.1.6.1. Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas. VSC.1.6.2 Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad.	VSC.1.6.1. Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas. VSC.1.6.2 Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad.	CSYC CCL
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		

STD.14.1 Identifica maneras de ser y de actuar.
 STD.14.2 Respeta y acepta las diferencias individuales.
 STD.14.3 Valora las cualidades de otras personas.
 STD.14.4 Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
 STD.16.3 Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
 STD.16.4 Expresa mediante historias creativas las características de la amistad.

ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES

1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>Unidad 3 ¿Cuántas sonrisas recojo? pag.19 Tablón de anuncios pag.21 Gira-para-piensa y cuenta... pag.23</p> <p>Unidad 5 Sentirnos contentos y seguros pag.33</p> <p>Unidad 6 Semejanzas y diferencias pag.42 ¿Qué pasaría si uno faltase? pag.42 Mis amigos pag.43 ¿Quiénes son mis amigos? pag.38 Una llamada telefónica pag.38 ¿Qué hacen los amigos? pag.39</p> <p>Unidad 7 Un poema pag.50 Palabras y rimas pag.50 ¡Mi abuelo/a es el/la mejor? Pag.51 ¡Para ti, abuelo/a! pag.51</p> <p>Unidad 8 Un montón de amigos pag.54 Contamos contigo pag.54 Aprender de todos pag.55 Tengo una carta para ti pag.55</p> <p>Unidad 9 Este es mi cuarto pag.63 Ahora puedes pasar pag.63</p> <p>En Propuesta Didáctica.</p>	<p>Unidad 1 ¿Qué he hecho para merecer esto? pag.10 ¿Y si fuera yo? pag.10 Cómo decirlo? pag.11 Dímelo y hablemos...lo acepto pag.11</p> <p>Unidad 6 Distintas opiniones pag.40 Siempre a favor pag.40 Respetar las opiniones pag.41 Ideas a juicio pag.41</p> <p>Unidad 7 Regalar abrazos pag.46 ¡A quién regalas tus abrazos? pag.46 Amistad gratuita pag.47 Día de la amistad pag.47</p> <p>Unidad 8 Iguales pero diferentes pag.48 Diferentes formas de hacerlo pag.48 Respetar la forma de actuar pag.49 Arcoíris de palabras pag.49 Todos somos importantes pag.50 Busca a alguien que... pag.50 Cada uno es importante pag.51 Nuestro escudo pag.51</p> <p>Unidad 9 Buscando a pag.58 Gafas de la necesidad pag.58 Lo que necesitan los demás pag.59 El detector de necesidades pag.59</p>

	En Propuesta Didáctica.
--	--------------------------------

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3. La convivencia y los valores.	
	1^{er} Curso	2^o Curso
<p>O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.</p> <p>O.VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.</p>	<p>3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.</p> <p>3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.</p> <p>3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.</p>	<p>3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.</p> <p>3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.</p> <p>3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.</p> <p>3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1º Curso	2º Curso	
	VSC.1.7.1. Participa activamente para resolver situaciones conflictivas. VSC.1.7.2. Se inicia en el trabajo en equipo.	CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.17.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.		
STD.17.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.		
STD.18.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		
1º Curso	2º Curso	
En Propuesta Didáctica.	Unidad 10 Mentor students pag.64 Yo, mentor pag. 64 Implicarse con los demás pag.65 El club de los mentores pag.65 Unidad 11 Enfadados pag.72 Juez de Paz pag.72 Resolver problemas pag.73 Normas del juzgado pag.73 En Propuesta Didáctica.	

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
CE.1.8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.			
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS		
	Bloque 3. La convivencia y los valores.		
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso		CSYC
VSC.1.8.1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. VSC.1.8.2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	VSC.1.8.1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. VSC.1.8.2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
STD.20.1. Explica el concepto de norma. STD.20.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. STD.20.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio. STD.20.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa. STD.20.5. Respeta las normas del centro escolar. STD.23.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.			
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES			

1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
<p>Unidad 10 Clases diferentes pag.64 Qué pasaría si... pag.64 Así es mi clase pag.65 Una clase mejor pag.65 Un premio para la clase pag.66 Lo mejor que tenemos pag.66 Una buena clase pag.67 ¡Nos presentamos al premio! En Propuesta Didáctica.</p>	<p>Unidad 3 ¿Dónde está el estuche de Juan? pag.18 Un poco de orden pag.18 Responsabilidad en la escuela pag.19 Pergamino de la responsabilidad pag.19 Unidad 10 Quita una norma pag.62 Las normas intocables pag.62 Cada cosa con su norma pag.63 ¿Cuál quitar? pag.63 En Propuesta Didáctica.</p>

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 4. La convivencia y los valores.	
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.	3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
	VSC.1.9.1. Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales. VSC.1.9.2. Asimila la no discriminación de otros por razones variadas.	CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.28.1. Expone los derechos básicos del niño. STD.28.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño. STD.28.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
En Propuesta Didáctica.	Unidad 4 ¿Qué ocurre? pag.22 ¡Derechos invisibles! pag.22 Todos tenemos derechos pag.23 Derechos para todos pag.23 En Propuesta Didáctica.	

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3. La convivencia y los valores.	
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	3.5. El disfrute y valor de la amistad. 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. 3.5. El disfrute y valor de la amistad. 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.9. Participación en el bienestar de la familia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
	VSC.1.10.1. Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.	CSYC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
STD.34.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática.	
STD.34.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.	
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES	
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
En Propuesta Didáctica.	Unidad 10 ¡Qué jaleo! Pag.66 Problemas de organización pag.66 Un poco de ayuda pag.67 Cantando mucho mejor pag.67 En Propuesta Didáctica.

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3. La convivencia y los valores.	
	1 ^{er} Curso	2 ^o Curso
O. VSC.7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos-, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.	3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.	3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.
INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
VSC.1.11.1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.	VSC.1.11.1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.	CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.36.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. STD.36.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales. STD.36.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
Unidad 11 ¿Qué crees que ha ocurrido? pag.76 Imagina cómo era antes pag.76 Observa los tres dibujos sobre el mundo pag.77 ¡Manos a la obra! Pag.77 En Propuesta Didáctica.	Unidad 12 Pero ¿qué haces? pag.74 Somos unos irresponsables pag.74 Conductas responsables pag.75 Hacemos campaña pag.75 En Propuesta Didáctica.	

DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA PRIMER CICLO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
CE.1.12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	
	Bloque 3. La convivencia y los valores.	
	1^{er} Curso	2^o Curso
O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	<p>3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.</p> <p>3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.</p> <p>3.9. Participación en el bienestar de la familia.</p> <p>3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.</p>	<p>3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.</p> <p>3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.</p> <p>3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.</p> <p>3.9. Participación en el bienestar de la familia.</p> <p>3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.</p> <p>3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.</p> <p>3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
	VSC.1.12.1. Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender. (CSYC).	CSYC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
STD.42.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.		
ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES		
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	
En Propuesta Didáctica.	Unidad 12 Carril bus pag.76 Mi ciudad pag.77 Medio ambiente sobre ruedas pag.77 Semáforo de la contaminación pag.77 En Propuesta Didáctica.	